LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
43232107 – 82111901 82111904 82101800 82141504 82141505 82101801	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE ESQUEMAS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INTERNA Y EXTERNA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE PORTALES DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	26/04/2016	30/12/2016	$80.000.000	Plural	Publico	Unidad de comunicaciones y medios telefonos 8982444
82101800 82141504 82141505	Soporte, mantenimiento y actualización del portal web del Aeropuerto del Café;	Agosto 2017	30/12/2017	1$4.458.000	plural	publico	Oficina de comunicaciones 8720474 Manizales

82101801 43232107	Acompañamiento grafico en las comunicaciones y mantenimiento del manual de imagen del Aeropuerto del Café						
43232107	Mantenimiento y soporte tecnico del portal web de EMPOCALAS	13-03-17	31-12-17	49.000.000	PLURAL	PUBLICO	OFICINA DE SISTEMAS MANIZALES - 8867080

telecafé

EL SUSCRITO GERENTE DE TELECAFÉ LTDA.

CERTIFICA:

Que el señor **GERMAN EDUARDO MEJIA ARIAS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.053.766.729 expedida en Manizales, en nombre y representación de la empresa **INTUAL S.A.S** identificada con NIT: 900.318.860-9 según certificado de Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, suscribió con **TELECAFÉ LTDA.,** los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 104 DE 2017

OBJETO DEL CONTRATO: *"El Contratista suministrará el desarrollo de acciones de comunicación digital y dinamización social para la estrategia de lucha anti contrabando a través de herramientas tecnológicas y pedagógicas, del uso y administración de redes sociales y canales de comunicación web, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo N°30062017 - 0432 de 2017 suscrito con la Gobernación de Caldas. PARÁGRAFO 1: El objeto de este contrato esta complementado y especificado con las descripciones detalladas que se refieren en la Propuesta presentada el 25 de octubre de 2017 y los términos de referencia de la invitación".*

ALCANCE DEL OBJETO: *"El oferente deberá tener la capacidad de suministrar los siguientes servicios:*

- *Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación digital y apropiación del conocimiento usando diferentes medios digitales y de acercamiento con la comunidad que permitan la ejecución efectiva de estrategias de comunicación visual en redes sociales sobre la lucha anti contrabando de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas.*
- *Apoyar el diseño y conceptualización de las estrategias gráficas inherentes para la adecuada comunicación con el público objetivo en la información determinada para la lucha anti contrabando que facilite la promoción y difusión en las herramientas tecnológicas, canales de comunicación digital, redes sociales y web.*
- *Adelantar acciones de promoción y apropiación social con base a herramientas pedagógicas de interacción en redes sociales y web orientadas al lucha anti contrabando.*
- *Desarrollar plataforma web para aumentar el alcance de la estrategia de comunicación digital de lucha anti contrabando.*
- *Y las demás que se requieran para dar cumplimiento con las obligaciones del contrato interadministrativo No 30062017 - 0432 de 2017 suscrito con la Gobernación de Caldas, en lo referente a marketing Digital.*

ENTREGABLES

REFERENCIA	*CANTIDAD*	*CARACTERISTICA*
POST FACEBOOK	*20*	*IMAGEN FIJA, CARRUSEL FIJA O ANIMADA*
VIDEO	*3*	*CLIPS DE MAXIMO 1 MINUTOS MOTION GRAPHICS Y REALIZACION*
BANNERS	*3*	*PIEZAS FIJAS O ANIMADAS*
CUÑA RADIAL	*4*	*PRODUCCIÓN MUSICALIZACIÓN, VOZ EN OFF*
PORTAL WEB	*1*	*GENERACIÓN DE CMS, HOSTING Y DOMINIOS*
COMERCIAL CINE	*1*	*POSTPRODUCCIÓN VOZ EN OFF ARTE FINAL*

"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Dos (02) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

FECHA DE INICIO: Dos (02) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) IVA incluido.

ESTADO: Terminado.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: *"Apoyo a TELECAFÉ LTDA., en la prestación de servicios de preproducción y producción de piezas audiovisuales con desarrollo de storytelling, así como en las demás actividades derivadas del contrato interadministrativo No. 05082021-1142, celebrado el cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021), entre el DEPARTAMENTO DE CALDAS y LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA. - TELECAFÉ LTDA".*

ALCANCE DEL OBJETO: *"El contratista, desarrollará el objeto del contrato como apoyo a TELECAFÉ LTDA., dentro de los procesos de preproducción y producción de piezas audiovisuales del DEPARTAMENTO DE CALDAS, incluyendo las siguientes actividades:*

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. *El contratista deberá realizar la preproducción y la producción de cuatro (4) videos con una duración de entre uno (1) y tres (3) minutos cada uno, con su respectiva introducción y visibilidad de matriz de inversión en las regiones.*

1.2. *Creación de seis (06) spots de treinta (30) segundos con fines de promoción en las redes sociales de la GOBERNACIÓN DE CALDAS, pauta y gestión.*

1.3. *Las piezas audiovisuales deberán incluir imágenes con Dron.*

1.4. *La calidad de las piezas audiovisuales deberá ser en FULL HD.*

1.5. *Las piezas audiovisuales deberán contar de manera distinta, las narrativas desarrolladas alrededor de los proyectos de alto impacto de la GOBERNACIÓN DE CALDAS.*

1.6. *El contratista deberá garantizar el personal necesario para el levantamiento de información, así como la creación de los guiones técnicos de las piezas audiovisuales y en general, su contenido.*

1.7. *El contratista deberá garantizar la obtención de todo el material para la realización de las piezas audiovisuales con recolección de material disponible en la oficina de comunicaciones de la GOBERNACIÓN DE CALDAS, inclusive.*

1.8. *El contratista deberá entregar todos los contenidos en su última versión, con las características técnicas, a más tardar el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).*

1.9. *En general, deberá cumplir con todas las actividades requeridas por la GOBERNACIÓN DE CALDAS inherentes al objeto del contrato.*

2. ASPECTOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA:

2.1. *El contratista, garantizará la disponibilidad de los equipos, elementos técnicos necesarios para la prestación del servicio.*

3. ASPECTOS LOGÍSTICOS:

3.1. *En general, el contratista deberá garantizar todas las condiciones técnicas, físicas, logísticas y administrativas en el marco del contrato."*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE INICIO: Doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) IVA incluido.

ESTADO: Terminado.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 098 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: *"Apoyo a TELECAFÉ LTDA., en la prestación de servicios en estrategia de contenidos, incluyendo la preproducción, producción y posproducción de piezas, para la difusión del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental "Unidos es Posible", así como la logística necesaria para su socialización y todas las demás actividades solicitadas por la Secretaría de Planeación, derivadas del contrato interadministrativo No. 21022023-0383 celebrado entre la GOBERNACIÓN DE CALDAS y LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.- TELECAFÉ LTDA."*

ALCANCE DEL OBJETO: *"El contratista, desarrollará el objeto del contrato como apoyo a TELECAFÉ LTDA., dentro de los procesos de plan de medios de la GOBERNACIÓN DE CALDAS incluyendo las siguientes actividades:*

- ***ASPECTOS GENERALES:***

a) *Realizar la producción de las piezas, materiales y demás producciones requeridas, para la implementación de la estrategia del plan de medios y/o actividades requeridas por la GOBERNACIÓN DE CALDAS.*

b) *Ejecutar y liderar el plan estratégico de impresión, instalación y/o difusión para la del material para la divulgación de las campañas solicitadas por la GOBERNACIÓN DE CALDAS.*

c) *Elaborar, presentar y entregar el concepto creativo de acuerdo con las indicaciones mínimas técnicas de la GOBERNACIÓN DE CALDAS.*

d) *Entregar para aprobación del supervisor todas las piezas, mensajes y material antes de su edición final.*

e) *Entregar informe de medición cualitativa y cuantitativa sobre el alcance de la (s) estrategia (s) y/o campaña (s), desarrolladas en cumplimiento del contrato, sin costo adicional para la entidad.*

f) *Responder por la redacción y diagramación de los textos de todas las piezas, materiales, elementos promocionales, etc., tanto gramatical como ortográficamente, en el caso en que se presenten errores por estos conceptos.*

g) *Las demás requeridas concernientes a central de medios y actividades requeridas por la GOBERNACIÓN DE CALDAS.*

- ***ASPECTOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA:***

h) *El contratista, garantizará la disponibilidad de los equipos, elementos técnicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades, en caso de que las mismas sean requeridas.*

- ***PRODUCCIÓN CREATIVA Y MERCADEO:***

i) El contratista diseñará y/o prestará asesoría en la creación de campañas institucionales en caso de ser requeridas.
j) Cumplir con los entregables requeridos por actividad, tales como informes, certificados de emisión, entre otros.

- ***SERVICIOS DE PERSONAL:***

k) Suministrar el personal logístico, administrativo, así como personal técnico como: profesionales según la disciplina, coordinadores logísticos (de ser solicitados), y en general el personal requerido para la ejecución contractual, el cual debe contar con todos los protocolos de seguridad y demás procedimientos establecidos por la entidad.

- ***GESTIÓN DE LOS RECURSOS.***

La programación de actividades podrá estar sujeta a modificaciones respecto de la ubicación, fecha, horarios de publicación, presupuesto y requerimientos asignados por cada una, de acuerdo con las necesidades del servicio de la GOBERNACIÓN DE CALDAS, siempre que sea aprobado por el supervisor del contrato.

En los casos en los que se trate de un servicio nuevo que no haya sido cotizado, el contratista deberá presentar la respectiva cotización previo al desarrollo de la actividad para su aprobación. Es de aclarar que corresponderá al contratista, la gestión de los recursos dispuestos con ocasión del contrato, razón por la cual, en el evento de ejecutar actividades que sobrepasen dichos recursos, los valores adicionales serán responsabilidad exclusiva del contratista.
Si bien dentro de las actividades contractuales se estima la realización de todas aquellas que TELECAFÉ LTDA., ofrece a través de la línea complementaria de negocios, la ejecución de las mismas podría estar a cargo del contratista o a cargo directamente de TELECAFÉ LTDA., de acuerdo con la capacidad técnica, humana y operativa que se requiera para dar total cumplimiento del objeto contractual; en todo caso se deja claro que la empresa contratista presta solo un apoyo a TELECAFÉ LTDA. en la ejecución de las actividades que la GOBERNACIÓN DE CALDAS solicite en cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito entre las partes, más no corresponde desarrollar en su totalidad las actividades descritas en el alcance del objeto del contrato."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

FECHA DE INICIO: Cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($167.790.000) IVA incluido.

ESTADO: Terminado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MARTÍN FERNANDO MONTOYA GARCÍA

Elaboró: María Fernanda Bedoya Silva– Abogada Secretaría General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **INTUAL S.A.S** identificado con NIT número **900.318.860-9,** ha contado con contrato por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 048 DE 2022
OBJETO: ACOMPAÑAR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL TEMA DE PUBLICIDAD EMPRESARIAL, A TRAVÉS DEL SISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS QUE EVIDENCIEN LA GESTIÓN QUE REALIZA LA EMPRESA EN LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

VALOR: $ 60.000.000 PESOS MCTE.
VALOR ADICION: $ 12.356.400 PESOS MCTE.
VALOR TOTAL: $ 72.353.400PESOS MCTE.
PLAZO: DESDE EL 25 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO NO. 084 DE 2023
OBJETO: APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION EMPRESARIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P A TRAVES DEL DISEÑO, LA CREACION DE PIEZAS GRAFICAS Y MULTIMEDIA, QUE EVIDENCIEN LA GESTION QUE REALIZAR LA EMPRESA EN LAS 24 SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
VALOR: $ 60.000.000 PESOS MCTE.
PLAZO: DESDE EL 03 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en Manizales, a los 09 días del mes de Enero de 2024

TANIA ECHEVERRY RIVERA
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Proyectó: Cristiam David Palacio Carmona
Auxiliar Administrativo
Sección contratación

Cra 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas
PBX - (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239 -9

Powered by CamScanner

intual
Agencia de ideas

CERTIFICADO

En Calidad de Representante Legal de INTUAL S.A.S, con Nit 900.318.860 – 9 y bajo la gravedad de juramento, certifico que no somos deudores morosos de ninguna entidad del estado, nos encontramos al día con los pagos Parafiscales, salud, Pensión y Arp, Igualmente no nos encontramos reportador en el boletín de deudores de la Contraloría General de la Nación.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, 1 de diciembre de 2025.

GERMAN EDUARDO MEJIA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
INTUAL SAS
NIT 900318860-9

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

La asociación Aeropuerto del Café certifica que la agencia de ideas INTUAL S.A.S con Nit 900318860-9 celebro con esta entidad un contrato con el siguiente objeto:

"APOYO EN LA CONTINUIDAD EN LA LÍNEA GRÁFICA DISEÑADA PARA LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, LA GESTIÓN EN REDES SOCIALES Y LA ACTUALIZACIÓN EN USABILIDAD DEL PORTAL WEB Y ESTRATEGIA DE MASS MEDIA", con fecha de inicio del 21 de marzo del 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023 por un valor de: $76.000.000, todas las actividades desarrolladas se cumplieron a satisfacción

Esta constancia se expide a solicitud del interesado y se firma a los ocho días (8) días del mes de febrero de 2024

Atentamente,

JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
Gerente (e)
C.C. 75.088.773

Powered by CamScanner

Formulario: COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
Radicado: 0300-02-2024020800000135
Fecha: 08/02/2024 04:51:22 p. m.
Usuario: msaguirref
Funcionario / Contratista: yavelasquezo
Dependencia: OFICINA JURIDICA
Número de folios: 5
Funcionario / Contratista: scastañedam
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Fecha generación: 08/02/2024 04:53:11 p. m.



Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
Radicado: CTLG-[illegible]
Fecha: [illegible]
Destino: [illegible]
Funcionario: [illegible]
Dependencia: OFICINA JURIDICA
Número de Folios: 5
Funcionario: [illegible]
Dependencia: SECRETARIA GENERAL

Gobierno de CALDAS

1002.5.2-0009

Manizales, 08 de febrero de 2024

Señor
STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
thefany.castaneda@infi.gov.co
Técnico Jurídico Administrativo
Área Secretaría General
Manizales

ASUNTO: Respuesta Solicitud Certificado

Cordial saludo,

Esta oficina de la manera más respetuosa, da respuesta a su solicitud, anexando al presente la certificación de los contratos de prestación de servicios, suscritos entre el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS y el contratista INTUAL S.A.S. identificada con NIT 900.318.860-9.

YONATHAN AMED VELÁSQUEZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Apoyo Jurídico - Daniela Giraldo Torres

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

Gobierno de CALDAS

1002.3-012

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE INFICALDAS
CERTIFICA

Que **INTUAL S.A.S.** identificada con NIT **900.318.860-9** suscribió con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas - INFICALDAS, el contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona, del cual no se ha generado ningún vínculo laboral con la entidad, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR FINAL
A.C.34-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, SEGUIMIENTO Y POSICIONAMIENTO A LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y MANEJO DE REDES DE APROPIACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE MAS MEDIA, A TRAVÉS DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y DE VIDEO QUE EVIDENCIEN LA GESTIÓN QUE REALIZA EL INSTITUTO EN LA REGIÓN, ASÍ COMO DESARROLLO GRÁFICO Y ACTUALIZACIÓN DE PORTAL WEB DE INFL, ACORDE CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO DIGITAL.	DESDE EL 27 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023.	SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($68.553.734), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.

Las actividades especificas desarrolladas durante el termino de ejecución contractual, fueron las siguientes:

1. **CREACION Y SEGUIMIENTO DE PIEZAS GRÁFICAS Y AUDIOVISUALES, ACOMPAÑAMIENTO EN REDES DE APROPIACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE MASS MEDIA.**

a. Mantenimiento del actual portal web de INFI. Actualización permanente del portal web de INFI para el cumplimiento de los últimos estándares de Gobierno digital.
b. Desarrollo gráfico de portal web de INFI, acorde con los nuevos estándares de gobierno digital ajustado a los beneficios de la actual plataforma de CMS.
c. Desarrollo gráfico de portal web de INFI, acorde con los nuevos estándares de gobierno digital.
d. Asistencia 24/7 de CMS y gestión de contenidos para el portal web de INFI.
e. Crear conceptos visuales y de gestión de marcas de acuerdo con el manual de identidad corporativa.
f. Asistencia con ejecutivo de cuenta y seguimiento el desarrollo de piezas con Fee.

2. **MANEJO DE REDES SOCIALES (Community Manager) Instagram, Facebook, Twitter, TikTok, YouTube.**

a. Brindar asesoría en temas de comunicación y posicionamiento, que permitan establecer estrategias de mejora continua, relacionados con proyectos, servicios e impactos de INFI, sus empresas controladas y unidades de negocio.

b. Diseñar un cronopost quincenal ajustado a las campañas y necesidades comunicacionales de INFI.

c. Diseñar piezas gráficas para Facebook, Instagram, Twitter y demás redes que use la entidad, de acuerdo con los requerimientos de la entidad y generar informes mensuales con el impacto y alcance de las mismas.

d. Gestionar 7 pautas publicitarias en las diferentes redes sociales y hacer seguimiento mensual mediante analitycs, teniendo en cuenta la segmentación del público objetiva de acuerdo a la necesidad de INFI.

e. e) Redactar copys que estén alineados al mensaje que la marca quiere transmitir, de acuerdo al cronopost quincenal y a los estándares digitales actuales.

f. Realizar informe quincenal de acuerdo al cronopost y a la estrategia de difusión donde se evidencie el acompañamiento el alcance, el impacto y los seguidores obtenidos.

g. Gestionar la migración de @Inficaldas en Instagram, Facebook y Twitter a @INFI

3. **POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE INFI.**

a. Realizar piezas animadas audiovisuales en 2D.

b. Editar y hacer acompañamiento a piezas audiovisuales.

c. Desarrollo gráfico de piezas publicitarias requeridas por INFI, sus filiales (Promotora Energética del Centro, Promueve +) y sus unidades de negocios (Aeropuerto La Nubia, Cable aéreo), para comunicación interna y externa.

d. Gestión de respuesta rápida y oportuna para el apoyo en el desarrollo gráfico y edición, de las piezas gráficas y presentaciones necesarias por INFI, sus filiales y unidades de negocios, para comunicación interna y externa.

e. Crear valor y garantizar innovación permanente teniendo en cuenta el abordaje de los servicios financieros y gestión de proyectos que presta la entidad para difundirlos a nivel regional y nacional.

f. Con la suscripción del acta de inicio se presentará cronopost correspondiente al mes de febrero alineado a la estrategia de comunicaciones.

g. las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato.

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR FINAL
A.C97-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD.	DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.	CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($125.774.0004) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.

Las actividades específicas desarrolladas durante el termino de ejecución contractual, fueron las siguientes:

1. CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PIEZAS GRÁFICAS Y AUDIOVISUALES, ACOMPAÑAMIENTO EN REDES DE APROPIACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE MASS MEDIA.

a) Mantenimiento del actual portal web de INFI. Actualización del portal web de INFI, acorde con los nuevos estándares de gobierno digital ajustado a los beneficios de la actual plataforma de CMS.
b) Desarrollo gráfico de portal web de INFI, acorde con los nuevos estándares de gobierno digital.
c) Asistencia 24/7 de CMS y gestión de contenidos para el portal web de Infi.
d) Crear conceptos visuales y de gestión de marcas de acuerdo al manual de identidad corporativa.
e) Asistencia con ejecutivo de cuenta y seguimiento el desarrollo de piezas con Fee.

2. MANEJO DE REDES SOCIALES (Community Manager) Instagram, Facebook, Twitter, Tiktok, YouTube.

a) Brindar asesoría en temas de comunicación y posicionamiento, que permitan establecer estrategias de mejora continua, relacionados con proyectos, servicios e impactos de INFI, sus empresas controladas y unidades de negocio.
b) Diseñar un cronopost quincenal ajustado a las campañas y necesidades comunicacionales de INFI.
c) Diseñar piezas gráficas para Facebook, Instagram, Twitter y demás redes que use la entidad, de acuerdo a los requerimientos de la entidad y generar informes mensuales con el impacto y alcance de las mismas.
d) Gestionar 7 pautas publicitarias en las diferentes redes sociales y hacer seguimiento mensual mendiante analitycs, teniendo en cuenta la segmentación del público objetivo de acuerdo a la necesidad de INFI.
e) Redactar copys que estén alineados al mensaje que la marca quiere transmitir, de acuerdo al cronopost quincenal y a los estándares digitales actuales.
f) Realizar informe mensual de acuerdo al cronopost y a la estrategia de difusión donde se evidencie el acompañamiento el alcance, el impacto y los seguidores obtenidos.
g) Gestionar la migración de @inficaldas en Instagram, Facebook y Twitter a @INFI.
h) Desarrollo gráfico de piezas publicitarias requeridas por INFI, sus filiales (Promueve +) y sus unidades de negocios (Aeropuerto La Nubia, Cable aéreo), para comunicación interna y externa.
i) las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato.
j) Realización audiovisual de 4 videos (Videos ilustrativos y explicativos) incluye levantamiento de la información y creación de guion para la creación de cada uno.
k) Creación de 4 spots de 30 segundos para promoción en redes sociales.
l) Creación de piezas visual y presentaciones para la rendición de cuentas de INFI

3. SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB:

a) Verificación de la información publicada.
b) Creación de propuestas graficas que estén acordes al manual de imagen de INFICALDAS.
c) Soporte y mantenimiento de la actual plataforma web.
d) Montaje de contenido suministrado por INFICALDAS para el actual portal web.
e) Verificación de la información publicada actualmente.
f) Levantamiento de inventarios y migración del portal web.
g) Creación de propuestas graficas que estén acordes al manual de imagen de INFICALDAS.
h) Montaje, puesta en marcha y verificación de contenidos necesarios para el cumplimiento de las fases de información del portal web de INFICALDAS, la información debe ser suministrada y aprobada por las oficinas encargadas del comité de gobierno en línea de INFICALDAS.
i) Desarrollo de estrategias para orientar la comunicación con el objetivo de convertir a INFICALDAS. En una banca de inversión destacando los proyectos macros que darán impulso al departamento para los próximos 20 años.

4. POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE INFI.

a) Realizar piezas animadas audiovisuales en 2D.
b) Editar y hacer acompañamiento a piezas audiovisuales.
c) Desarrollo gráfico de piezas publicitarias requeridas por INFI, sus filiales (Promotora Energética del Centro, Promueve +) y sus unidades de negocios (Aeropuerto La Nubia, Cable aéreo), para comunicación interna y externa.
d) Gestión de respuesta rápida y oportuna para el apoyo en el desarrollo gráfico y edición, de las piezas gráficas y presentaciones necesarias por INFI, sus filiales y unidades de negocios, para comunicación interna y externa.
e) Crear valor y garantizar innovación permanente teniendo en cuenta el abordaje de los servicios financieros y gestión de proyectos que presta la entidad para difundirlos a nivel regional y nacional.
f) Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato.

La presente constancia se pide a solicitud de la parte interesada para tramites personales.

Dada en Manizales, Caldas el ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

YONATHAN AMED VELÁSQUEZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Apoyo Jurídico - Daniela Giraldo Torres